



Facultad de Química Bioquímica y
Farmacia

SAN LUIS, 7 DE FEBRERO DE 2023.

VISTO:

El Expediente Electrónico: 1125/2022, mediante el cual se tramita la solicitud de inscripción, pública y cerrada de los aspirantes Lic. Magali del Carmen DE LA VEGA (DNI 27892722) y Farm. Juan Marcos CALVO KREMNITZER (DNI 34877526) para la cobertura de vacante de UN (1) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, con dedicación SIMPLE y carácter SUPLENTE, destinado al ÁREA QUÍMICA GENERAL E INORGANICA del Departamento de Química con temas relativos a Química General I, de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia de la Universidad Nacional de San Luis, y

CONSIDERANDO:

Que el Área Química General e Inorgánica eleva la solicitud de convocatoria y propone docentes para integrar la Comisión Evaluadora al Departamento de Química.-

Que la Dirección Administrativa certifica la existencia del cargo y la disponibilidad de crédito para cubrirlo.-

Que el Departamento de Química de la Facultad conforma la Comisión Evaluadora y eleva la misma y la solicitud de convocatoria al Señor Decano.-

Que la solicitud de inscripción de aspirantes, pública y cerrada para cobertura de vacantes se realizan en el marco de lo dispuesto en el artículo 41° y 42° del Estatuto Universitario y en la OCS N° 63/21, OCS N° 9/20, OD N° 1/22 y OCD 3/22.-

Por ello y en uso de sus atribuciones;

EL DECANO

DE LA FACULTAD DE QUIMICA, BIOQUIMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Llamar a inscripción pública y cerrada a los aspirantes Lic. Magali del Carmen DE LA VEGA (DNI 27892722) y Farm. Juan Marcos CALVO KREMNITZER (DNI 34877526) para la cobertura de vacante de UN (1) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, con dedicación SIMPLE y carácter SUPLENTE, destinado al ÁREA QUÍMICA GENERAL E INORGANICA del Departamento de Química con temas relativos a Química General I, de la



**Facultad de Química Bioquímica y
Farmacia**

Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia de la Universidad Nacional de San Luis, hasta el 30 de abril 2023 o reintegro de su titular.-

ARTICULO 2°.- A efectos de dictaminar en el llamado a inscripción de aspirantes, pública y cerrada mencionada en el Artículo 1° (PRIMERO), designar a la siguiente Comisión Evaluadora:

TITULARES:

Dr. Francisco Matías GARIBOTTO (DNI 24365069),

Dra. Cynthia Alejandra MAGALLANES NOGUERA (DNI 31047715) y

Dr. José Abel BOMBASARO (DNI 23925541).

SUPLENTE:

Dra. Griselda Edith NARDA (DNI 13721829),

Dr. Lucas Joel GUTIERREZ (DNI 30601859) y

Dr. Hugo Alejandro GARRO (DNI 27229719).

ARTICULO 3°.- La solicitud de inscripción acompañadas del Curriculum Vitae y probanzas siguiendo los lineamiento del ANEXO I de la OCS 63/21, se enviarán en un único archivo en formato PDF, que se recibirá en el correo electrónico: fqbyf.mesadeentrada.virtual@gmail.com de Mesa de Entradas de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia de la Universidad Nacional de San Luis, en horario de 09:00 a 12:00 horas partir del 14(CATORCE) de febrero de 2023 y hasta el 16 (DIECISEIS) de febrero del mismo año, inclusive, TRES (3) días hábiles.-

ARTICULO 4°.- La selección de aspirantes se realizara mediante evaluación de antecedentes (artículo 23° OCS N° 63/21).-

ARTICULO 5°.- Establecer que la presentación de la Solicitud de Inscripción por parte del/os aspirante/s, importa el conocimiento y aceptación de la OCS N° 63/21, OCS N° 9/20, OD N° 1/22 y OCD 3/22.-

ARTICULO 6°.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.-

GMM



“1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA”



**Facultad de Química Bioquímica y
Farmacia**

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Decano: Sebastián Antonio ANDUJAR y Matías Fernando ANDRADA- Secretario General y Administrativo

Hoja de firmas